



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

No. de Acta: CT/04/2019

Sesión: Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2019

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día primero de febrero del año dos mil diecinueve, se reunieron en su carácter de servidores públicos; Lic. Agustín Arvizu Álvarez, Director de Planeación y Presidente del Comité de Transparencia; C.P. Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control, Vocal; C.P. Raquel Ortiz Hernández, Subdirectora de Documentación e Investigación Científica, Invitada; Lic. Pedro Cortes Gabriel, Adscrito a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, invitado; Lic. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, Invitada; presentes en la Aula B del 1er piso del Edificio de Planeación, sita en Avenida Insurgentes Sur número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2019.-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Aprobación del Orden del día. -----
- 3.- Revisión y aprobación de la respuesta proporcionada por la Dirección de Administración para dar respuesta a la solicitud de información 1224500028818. ---
- 4.- Presentación de la Cédula de Detecciones de Necesidades de Capacitación en materia de Transparencia para el año 2019. -----
- 5.- Designación del Enlace de capacitación en materia de transparencia para el año 2019.-----

PUNTOS DE ACUERDO

1. Lista de Asistencia. Se firmó-----
2. Aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado:-----
- 3.-El Lic. Arvizú comentó que de acuerdo al primer punto referente a la solicitud de información 1224500028818, la Doctora Rebeca envió la información referente a tela adhesiva enviando una factura y es lo que ponen a disposición del comité para declarar la aprobación de la versión pública, en ese tenor, se solicita al comité si están de acuerdo a fin de validar la versión pública ya que sólo se está testando la firma de la persona externa, por lo que una vez que el comité de transparencia llevó a cabo la revisión de la información, valido la versión pública.-----

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



Referente al segundo punto sobre la Cedula de Detección de Necesidades de Capacitación, el Lic. Arvizu comentó que mediante la plataforma del INAI se recibió la cédula en materia de transparencia, una vez que fue verificada se remitió a las direcciones para que emitieran sus propuestas de acuerdo a los cursos que el INAI estaba ofertando, en este sentido, las direcciones dieron respuesta, la Contadora Ortiz dio lectura al listado de cursos que fueron propuestos por las áreas, el Lic. Arvizu comentó que el valor de la información es recordarles a las áreas cuales fueron los compromisos que plasmaron acerca de los cursos y de los cuales deberán asistir.-----

Siguiendo con la orden del día, el Lic. Arvizu pone a consideración al Pleno del Comité que, como estrategia para fortalecer el programa de capacitación en materia de transparencia, se tomó la decisión de asignar a una persona que estuviera dentro de la Unidad de Transparencia que fungirá como el enlace de capacitación siendo la C. Rocio Hermenegildo Pedraza, quien actualmente realiza funciones de la carga del SIPOT referente al artículo 70, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ha tomado cursos en materia de transparencia y actualmente lleva en el departamento más de 2 años y conoce la importancia del tema, se acordó con el Lic. Rodríguez, Subdirector de Administración y Desarrollo de Personal que se van a estar coordinando para que a través de su área de capacitación apoye en la difusión de los cursos y se considera se pueda generar un valor, en razón de ello, una vez que los integrantes tomaron nota, aprobaron la propuesta.-----

Por otro lado, el Lic. Arvizu comentó que ya se encuentra en firma del Director General el oficio para nombrar al nuevo coordinador de archivos, lo cual se está realizando con los recursos humanos que cuenta el Instituto, considerando que la propuesta que se tiene para la Coordinación de Archivos ya tiene dos años trabajando en este tema; se va a remitir el oficio al Archivo General de Nación (AGN) y se dará seguimiento a las demás acciones que se deban de realizar.-----

En otro tema el Lic. Arvizu informó al pleno del Comité sobre la calificación que saco el Instituto Nacional de Pediatría de acuerdo a la segunda verificación a los artículos 70, 71, 80 y 82 de la Ley General de Transparencia la cual fue de 83.17, indica que se tiene 5 días para mejorar esa calificación, se mandó un correo a Miguel Novoa, Director de Enlace en el INAI, para solicitar una reunión y poder aclarar las dudas que se tiene en cuanto a las observaciones que se realizaron a las fracciones, por otro lado, también la Contadora Ortiz envió un correo al coordinador de sector a fin de resolver las dudas, sin embargo al momento no se ha dado respuesta y se dará seguimiento hasta que haya una posible solución.-----

ACUERDOS

INP.CT.01.SO2019.ACU-I. Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN** la versión pública presentada por la Dirección de Administración referente a la factura donde se testa la firma del personal externo, -----



para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 1224500028818.

INP.CT.01.SO.2019.ACU-2. Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia APRUEBAN la Cédula de Necesidades de Capacitación en materia de Transparencia y de los cuales fueron propuestas por las direcciones del INP, con la finalidad de que los servidores públicos puedan estar capacitados en materia de transparencia.

INP.CT.01.SO.2019.ACU-3. Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia APRUEBAN el cambio de enlace de capacitación en materia de transparencia, quien a partir de esta fecha toma el cargo es la C. Rocio Hermenegildo Pedraza, adscrita al Departamento de Gestión de la Información.

Así lo determinaron los integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto Nacional de Pediatría.

CIERRE DEL ACTA

No habiendo nada más que acordar en la presente Sesión se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del 2019, el día primero de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las once horas con treinta minutos, firmando al margen y al calce para constancia, quienes pudieron y quisieron firmar.

HOJA DE FIRMAS

LIC. AGUSTÍN ARVIZU ÁLVAREZ
Director de Planeación
Presidente del Comité de
Transparencia

C.P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ
Titular del Órgano Interno de
Control en el INP
Vocal



LIC. PEDRO CORTÉS GABRIEL
Subdirector de Asuntos Jurídicos
Invitado

C.P. RAQUEL ORTIZ HERNÁNDEZ
Subdirectora de Documentación e
Investigación Científica.
Invitada

LIC. ARMINDA RUEDA CALVA
Apoyo en la Unidad de Transparencia
Invitada

NOTA: Estas firmas forman parte de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2019, llevada a cabo el día primero de febrero de 2019, la cual consta de 4 fojas útiles.